

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER EN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA
SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 04/12/2018, A LAS 10:30 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: José M^a Fernández Rodríguez.

SECRETARIO: José Luis Hernando Fernández.

MIEMBROS: Enrique Cano Jódar, Antonio Daza Sánchez, Manuel López Sánchez, y María del Carmen Moreno Soriano.

PAS:

ALUMNOS:

Excusa su presencia Jorge Ruiz Calviño.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba sin enmiendas el acta de la sesión anterior.

PUNTO 2º.- INFORME DEL DIRECTOR.

Se pasa directamente al siguiente punto, acerca del que aportará información el Sr. Director.

PUNTO 3º.- RECONOCIMIENTOS.

Una vez revisados los apartados 4.4 y 4.5 del documento “Verifica” del Máster en Ingeniería de Minas (páginas 10 y 17, respectivamente, relativos a *Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos*, y a *Complementos Formativos*), se concluye que el número máximo de créditos reconocibles por experiencia laboral es de doce (12), por lo que se procede a modificar, para ajustar a derecho, los acuerdos correspondientes al punto 5º de la CAM (UCO) celebrada en fecha 26/09/2018, y luego ratificados en la CAM interuniversitaria constituida en Huelva el día 02/10/2018, que quedan definitivamente de la siguiente manera:

Alumnos **Camilo Cano García** y **Antonio González López** (ambos):

1. Reconocimiento de 6 créditos, correspondientes a las *Prácticas del Máster*.
2. Reconocimiento de 6 créditos, correspondientes a los *Complementos de Formación* (asignatura **Explotación y Tratamiento de Combustibles**).

Tomada esta decisión, y a tenor del artículo 6 (*Reconocimiento y Transferencia de Créditos*) del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), relativo a la “Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales”, se acuerda reconocer la asignatura **Mecánica de los Medios Continuos y Estructuras** (de 3 créditos, del Máster de Minas) por la asignatura **Mecánica de los Medios Continuos y Ciencia de los Materiales** (de 9 créditos), cursada en la titulación de *Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos* de la Universidad de Alicante por el alumno **Pedro Tirado Barbancho**.

PUNTO 4º.- AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.

Se acuerda otorgar la ampliación de matrícula de la alumna **María Auxiliadora Cordero Muñoz** con respecto a las siguientes asignaturas:

Recursos energéticos, caracterización; del módulo *Tecnología Específica de Recursos Energéticos, Combustibles, y Explosivos.*

Cartografía y Ordenación del Territorio; del módulo específico de *Explotación de Minas.*

Se acuerda conceder la ampliación de matrícula del alumno **Pedro Tirado Barbancho** para las siguientes asignaturas:

Carboquímica y Petroquímica; del *Segundo Curso del Máster.*

Prospección de Recursos Minerales, Explosivos, Cartografía y Ordenación del Territorio, Explotación y Tratamiento de Combustibles, y Obras Subterráneas y Superficiales; de los *Complementos del Grado.*

PUNTO 5º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

No se toca este punto.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



José María Fernández Rodríguez



José Luis Hernando Fernández